

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMCSE-2020-0096-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2020

Asunto: INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO SGP / ICQ corrección de partida presupuestaria para suscripción del Convenio Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito - Corporación Instituto de la Ciudad

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Directora Metropolitana Financiera (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El artículo 256 de COOTAD, en relación con los traspasos de créditos, establece que (i) el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, puede autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2020-0004-M, del 04 de febrero de 2020, el Mgs. Sheldon López, Secretario General de Planificación, delega entre otras funciones, al Director Metropolitano de Coordinación, Seguimiento y Evaluación, el “Suscribir los documentos y/o informes para la emisión de la viabilidad de traspasos de créditos de proyectos de inversión.

En atención a lo solicitado mediante Oficio de alcance Nro. SM-2020-1983, de fecha 04 de septiembre de 2020, suscrito por el SECRETARIO DE MOVILIDAD, Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora, se emite el informe favorable de viabilidad de traspasos de crédito en proyectos de inversión No. SGP-DMCSE-IVT-2020-097, por lo tanto, me permito remitir el expediente con los siguientes documentos.

- Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de proyectos de inversión No. SM-EPMMQ-INF-2020-001.
- Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos No. SM-EPMMQ-INF-2020-001.
- Oficios con justificaciones técnicas y financieras
- Informe favorable de viabilidad de traspasos de créditos de proyectos de inversión Nro.SGP-DMCSE-IVT-2020-097.

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes.

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMCSE-2020-0096-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lenin Patricio Muñoz Alvarez
**DIRECTOR METROPOLITANO DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN**

Referencias:

- SM-2020-1983

Anexos:

- EPMMQ-GG-2020-0530-O.pdf
- EPMMQ-GG-2020-0529-O.pdf
- SGP-DMCSE-IVT-2020-097.pdf
- matriz_1_traspaso_metro-signed.pdf
- matriz_2_y_3_traspasos_-epmmq_(1)-signed.pdf
- sm-epmmq-inf-2020-01-2-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad

Señor Ingeniero
Ramiro Fabian Jimenez Arciniega
Especialista de Seguimiento y Evaluación

Señor Ingeniero
Edison Santiago Yáñez Romero
Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Señor Economista
Carlos Omar Terán Haro
Coordinación Administrativa Financiera

Señora Magíster
Lina María Jarro Sanabria

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMCSE-2020-0096-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2020

Coordinadora Administrativa Financiera

Señor Economista
Jorge Patricio Sanchez Robert
Director de Financiamiento

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: RAMIRO FABIAN JIMENEZ ARCINIEGA	rfja	SGP-DMCSE	2020-09-04	
Aprobado por: LENIN PATRICIO MUÑOZ ALVAREZ	LM	SGP-DMCSE	2020-09-04	